



## ACTA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara;

Siendo las 12:00 doce horas del 17 diecisiete de Julio de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones de este Organismo, ubicado en la calle Eulogio Parra 2539 Colonia Circunvalación Guevara, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28,29 y 30 de LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se reunieron la **Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre**, Directora General del Sistema DIF Guadalajara y Presidenta del Comité de Transparencia, **Marco Antonio Tavares Macías**, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **Fernando García Escalera** Titular de la Contraloría Interna y integrante del comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, la cual se sometió al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y verificación de quórum

II. Análisis del expediente N° UTI/128/2019 relativo a la solicitud de información presentada por la C. Julissa Senderos Vázquez mediante la cual solicita "Archivo electrónico de todas y cada una de las actas de sesiones de patronato, consejo directivo o cualquiera que haya sido su nombre, durante los años 2004, 2005 y 2006" y decretar la inexistencia de la información solicitada.

III. Clausura de Sesión



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre**, Presidenta del Comité procede a instalar formalmente de la sesión e instruye al Mtro. Marco Antonio Tavares Macías, Secretario del Comité para que coordine el desarrollo de la presente reunión. A continuación se procede a desahogar la sesión conforme al orden del día correspondiente.

### I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.-

El Secretario del Comité, toma lista de asistencia y registra la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
<b>Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre</b>	Directora General DIF Guadalajara y Presidenta del Comité
<b>Marco Antonio Tavares Macías</b>	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
<b>Fernando García Escalera</b>	Titular de la Contraloría Interna

Con la asistencia de las personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión:

II.- El segundo punto del orden del día en uso de la voz, Marco Antonio Tavares Macías Secretario Técnico del Comité, expone los antecedentes de la solicitud de información que conforma el expediente UTI/128/2019:



1.- El pasado 08 de julio de 2019, ingreso solicitud de información mediante el sistema Infomex folio 04881019, por parte de la C. Julissa Senderos Vázquez mediante la cual solicita "Archivo electrónico de todas y cada una de las actas de sesiones de patronato, consejo directivo o cualquiera que haya sido su nombre, durante los años 2004, 2005 y 2006".

2.- La Unidad de Transparencia turno dicha solicitud a la Dirección Jurídica quien es quien genera y resguarda la información solicitada, lo anterior mediante memorándum UTI/282/2019 de fecha 09 de julio de 2019.

3.- La Dirección Jurídica brindo respuesta mediante memorándum N° DJ/036/2019 de fecha 11 de Julio del presente año, mediante el cual informa lo siguiente "después de realizar una búsqueda exhaustiva física y digital en los archivos del Sistema DIF Guadalajara, no contamos con Actas de Patronato o Consejo Directivo de los años 2004, 2005 y 2006, ya que en la entrega recepción del 01 de octubre del 2018, solo se recibieron actas de los años 2015, 2016, 2017, 2018 de la anterior administración del Sistema DIF Guadalajara, como se muestra en la copia simple que se adjunta de la entrega de recepción, antes mencionada."

Se solicitó al área realizar una búsqueda exhaustiva en el archivo de concentración de este sujeto obligado del cual se obtuvo un acta de hechos de fecha 03 de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, mediante la cual se hace constar la depuración de archivos del año 2010 y anteriores, para los cual se destruyeron más de 1400 cajas de archivo por estar en malas condiciones y carecer de valor administrativo, fiscal o legal.

Una vez analizado los puntos que antecede y de no haber nada más que agregar, se pone a su consideración para su aprobación la respuesta negativa al expediente UTI/128/2019, así como la inexistencia de la información".

Una vez dicho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, pregunta a los miembros del mismo si tienen alguna observación respecto a este punto, manifiestan los integrantes del Comité que no tiene observaciones; por tal motivo, el Presidente solicita el sentido del voto, y con 3 tres votos a favor, se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información solicitada.



Lo anterior conformidad al artículo 86 bis numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Por haber desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de Julio de 2019 dos mil diecinueve, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre**

Directora General del Sistema DIF Guadalajara y Presidenta del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado.

**Mtro. Marco Antonio Tavares Macías**

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado.

**Fernando García Escalera**

Contralor Interno del Organismo Público Descentralizado

(La presente foja corresponde a la segunda sesión ordinaria del comité de transparencia de DIF Guadalajara de fecha 17 de julio de 2019)

Av. Eulogio Parra #2539  
Col. Lomas de Guevara C.P. 44680  
Tel. 3848 5000